



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

**EXPEDIENTE  
DISTRITAL  
RESUMEN EJECUTIVO**

**VIGENCIA**

**2016**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN  
- SDP**

**Enrique Peñalosa Londoño**

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

**Andrés Ortiz Gómez**

Secretario Distrital de Planeación

**Antonio Avendaño Arosemena**

Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos

**David Monroy Londoño**

Dirección de Estudios Macro

**Luisa Cristina Burbano Guzmán**

Dirección de Información, Cartografía y Estadística

## **EQUIPO TÉCNICO**

**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS MACRO**

Rosa María Armenta

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN,  
CARTOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA**

Fredy Lorenzo Ramírez Niño

Nelson Leandro Forero

Liliana Pulido Medina

**JUNIO DE 2018**

# INTRODUCCIÓN

La creación del Expediente Urbano se estableció en el artículo 112 de la Ley 388 de 1997, con el propósito de contar con un sistema de información que sustenta los diagnósticos y la definición de políticas, así como la formulación de planes, programas y proyectos de ordenamiento territorial. A través de esta herramienta, es posible evaluar el modelo de ocupación del territorio, consolidar instrumentos que permitan hacer el seguimiento, monitoreo y evaluación de los objetivos, estrategias, programas, proyectos establecidos en el Plan de Ordenamiento territorial.

En el año 2009, la Secretaría Distrital de Planeación - SDP implementó una batería de indicadores asociados con los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial. Posteriormente, desde el 2010 se realizó la actualización de los indicadores anualmente. Para el año 2015 se definió una nueva estructura de estructura del Expediente Distrital, que abarca cinco componentes de análisis (Condiciones urbanas, condiciones rurales, condiciones sociales, integración regional y territorialización de la inversión) y agrupa tres tipos de información: Alfanumérica, documental y geográfica a través de indicadores.

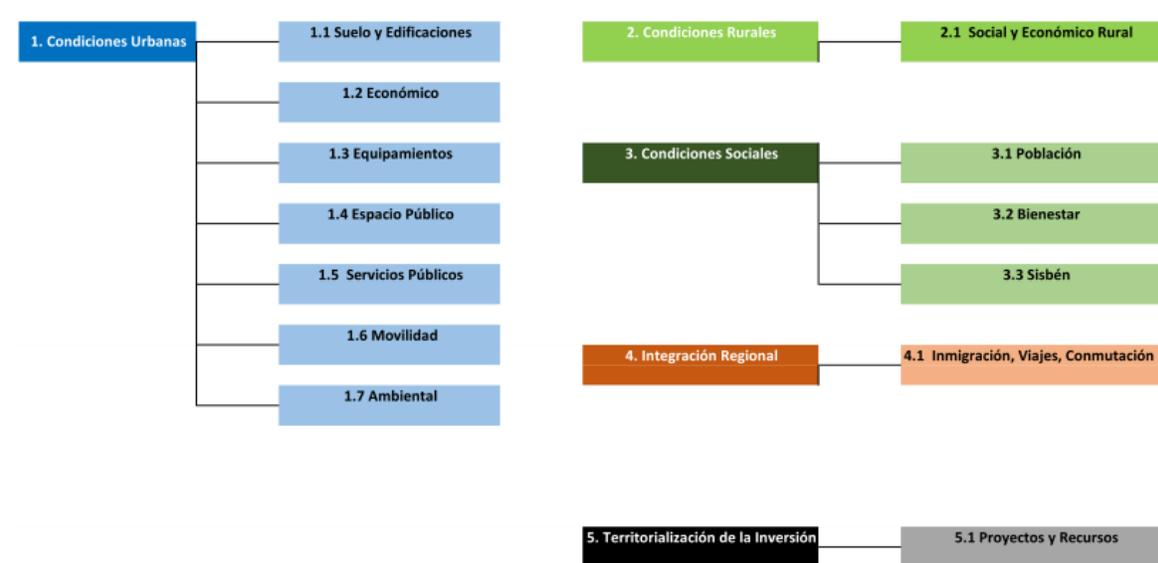
*Figura 1. Componentes expediente distrital 2015*



La información alfanumérica agrupa indicadores calculados mediante relaciones y funciones matemáticas provenientes de diferentes fuentes de información. La información documental corresponde a los planes sectoriales, plan de ordenamiento, soportes técnicos, plan de desarrollo y otros. Por último, la información geográfica, corresponde a indicadores basados en planos georreferenciados.

Cada uno de los componentes mencionados, se desarrolla a través de un conjunto de temáticas:

Figura 2. Temas según los componentes de análisis



El Distrito Capital está conformado por 20 localidades y 117 Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ. De acuerdo con la información de Catastro Distrital, en el 2016 Bogotá había 2.593.490 predios, de estos 2.509.438 son urbanos y 33.852 rurales. Al diferenciar los predios por tipo de propiedad se evidencia que aproximadamente el 67% de los predios es de propiedad horizontal – PH.

## 1. CONDICIONES URBANAS

El seguimiento de las condiciones urbanas de la ciudad incluye aspectos relacionados con el crecimiento físico de la ciudad, las condiciones económicas, el acceso a servicios públicos, espacios públicos, condiciones de movilidad y aspectos ambientales.

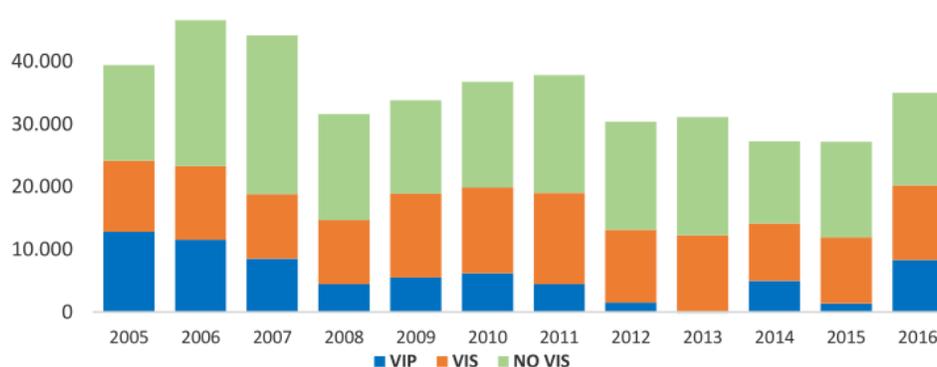
### 1.1. Suelo y Edificaciones

En el expediente distrital de 2016, el seguimiento y evaluación del crecimiento físico de la ciudad se realiza principalmente a través de indicadores como el consumo de suelo de expansión, el licenciamiento y lanzamientos de vivienda, la densidad predial, el licenciamiento en diferentes modalidades, la calificación predial y el consumo de edificabilidad.

#### 1.1.1. Lanzamiento de viviendas por tipo

Este indicador permite medir el número de viviendas nuevas disponibles para la compra por parte de los hogares. En el 2016, el número de viviendas nuevas disponibles para la venta en la ciudad se incrementó en un 28,8% con respecto al periodo anterior, pasando de 27.152 unidades nuevas disponibles en 2015 a 34.984 unidades en 2016. Este incremento, se explica principalmente por la oferta de vivienda VIP y VIS, la cual pasó de 11.945 unidades en 2015 a 20.226 en 2016 con una variación de 69,3%. En la Figura 3 se aprecia que el indicador lanzamientos de vivienda nueva en el año 2016, no solo fue superior al año inmediatamente anterior, sino al promedio anual en el periodo 2012 – 2015.

Figura 3. Lanzamientos de vivienda por tipo



Fuente: Galería inmobiliaria

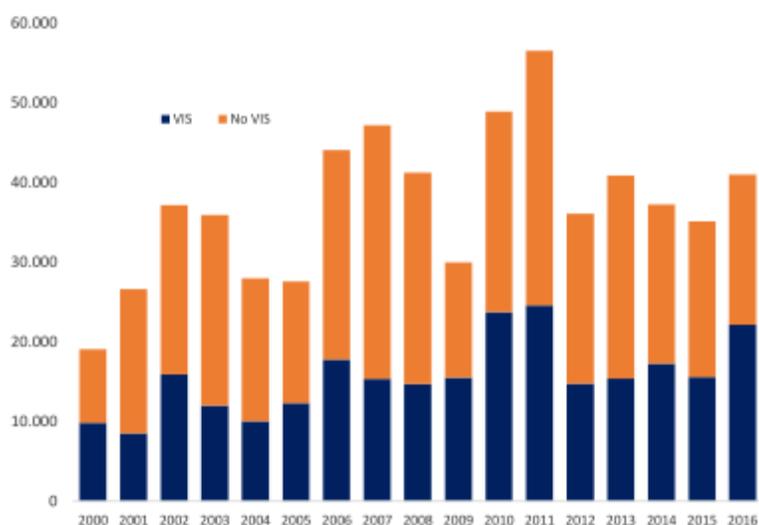
En tanto, el lanzamiento de vivienda No VIS en el año 2016 presentó una disminución del 3% en comparación con el periodo anterior, al pasar de 15.207 unidades en 2015 a 14.758 en este año.

### 1.1.2. Licencias de construcción<sup>1</sup>

La solicitud de permisos para construcción o licencias, es un indicador sobre las expectativas del mercado, mediante el cual se mide la disposición a realizar inversiones en el desarrollo de proyectos de vivienda. Es complejo realizar una lectura en el tiempo, dado que los agentes del mercado no piensan necesariamente en materializar sus intenciones de inversión de forma contemporánea a la licencia, sino en el devenir de los siguientes años. Por tanto, pueden acumular licencias previendo escenarios futuros con diferentes opciones de inversión y rentabilidad.

En el año 2016, al igual que en el indicador sobre lanzamientos de vivienda, se presentó un incremento del 16,8% en las unidades licenciadas frente al año anterior, pasando de 35.106 unidades a 41.004. Este comportamiento obedece primordialmente al incremento en las unidades de vivienda VIS, que tuvo un aumento del 42,0% en el mismo periodo, pasando de 15.594 a 22.147 unidades. En tanto, la vivienda NO VIS, presentó una disminución del 3,4%. Este resultado no solo es superior al registrado en el año 2015, sino al promedio anual del periodo 2012 – 2016.

*Figura 4. Número de viviendas licenciadas por tipo en Bogotá 2000 - 2016*



Fuente: DANE. Licencias de Construcción

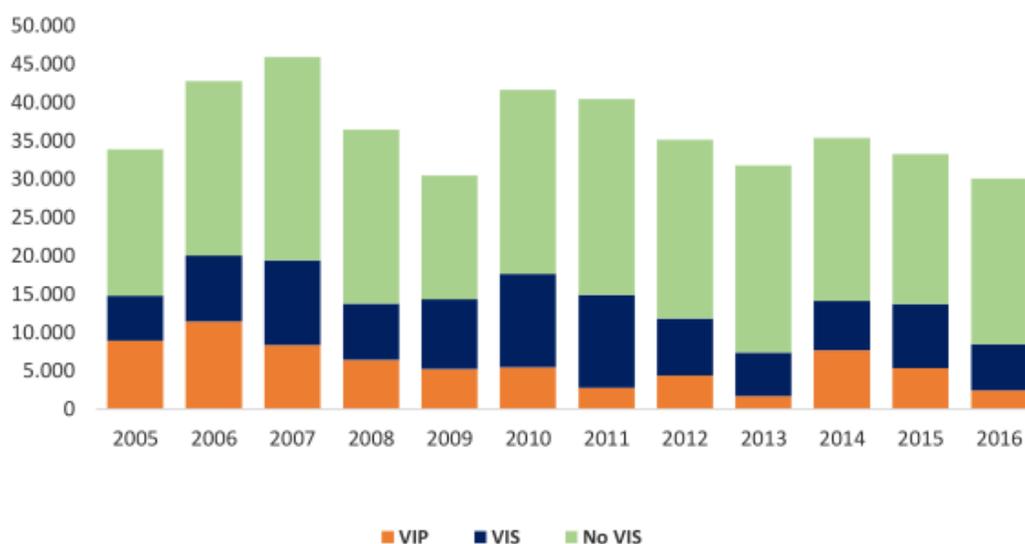
<sup>1</sup> De acuerdo con el Artículo 1 del Decreto 1469 de 2010, una Licencia urbanística “es la autorización previa para adelantar obras de urbanización y parcelación de predios, de construcción y demolición de edificaciones, de intervención y ocupación del espacio público, y para realizar el loteo o subdivisión de predios, expedida por el curador urbano o la autoridad municipal competente, en cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen o complementen, en los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) y en las leyes y demás disposiciones que expida el Gobierno Nacional”.

### 1.1.3. Inicios de construcción

Según el DANE, se entiende por unidades iniciadas de vivienda, todas aquellas cuyo proceso de construcción se inició con fecha posterior al último censo. Medir el estado de obra, que en este caso corresponde a unidades nuevas en proceso, es clave dado que en este punto es cuando los proyectos de vivienda empiezan a demandar insumos de construcción, como cemento, concreto, mano de obra, acero, etc. aportando al PIB.

En el año 2016, iniciaron obra 30.103 unidades de vivienda, lo cual representó una disminución de 9,6% respecto a 2015. Este comportamiento en 2016 se explica por el escaso inicio de obra en vivienda VIS, registrando 8.484 unidades, 38,1% inferior al dato de 2015. En contraste, el inicio de obra en NO VIS presentó un incremento de 10.3% respecto al año inmediatamente anterior.

Figura 5. Unidades de vivienda iniciadas 2005 - 2016

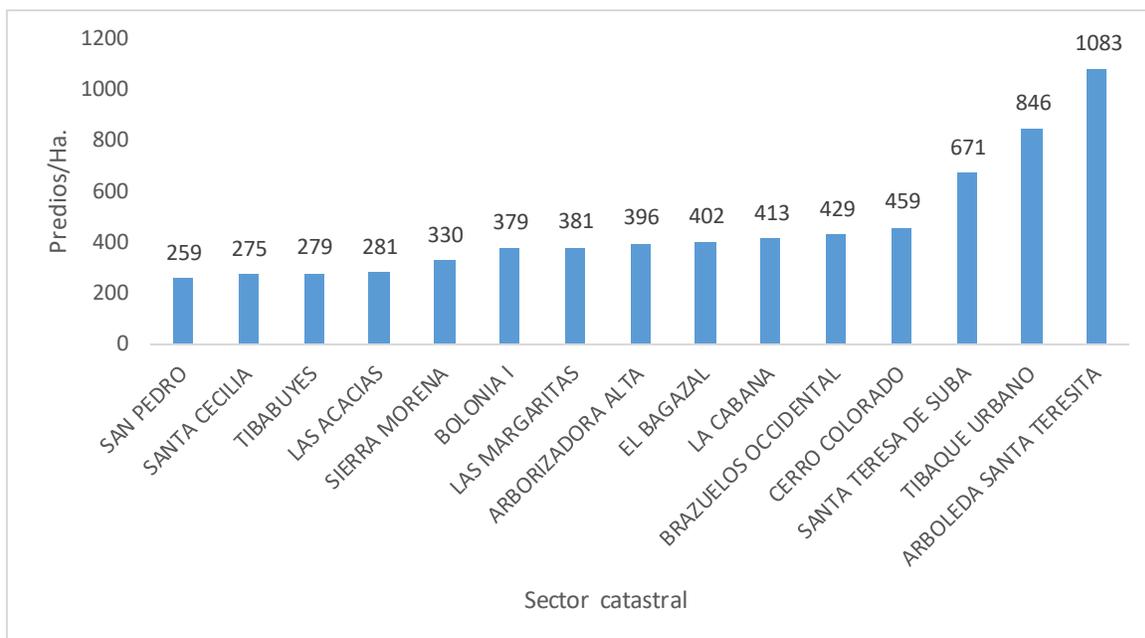


Fuente: DANE. Censo de Edificaciones

### 1.1.4. Densidad predial

La densidad predial identifica la proporción de predios en una unidad de área definida para un periodo determinado, de esta manera es posible identificar la concentración espacial de predios residenciales por hectárea.

Figura 6. Densidad predial uso residencial por sector catastral

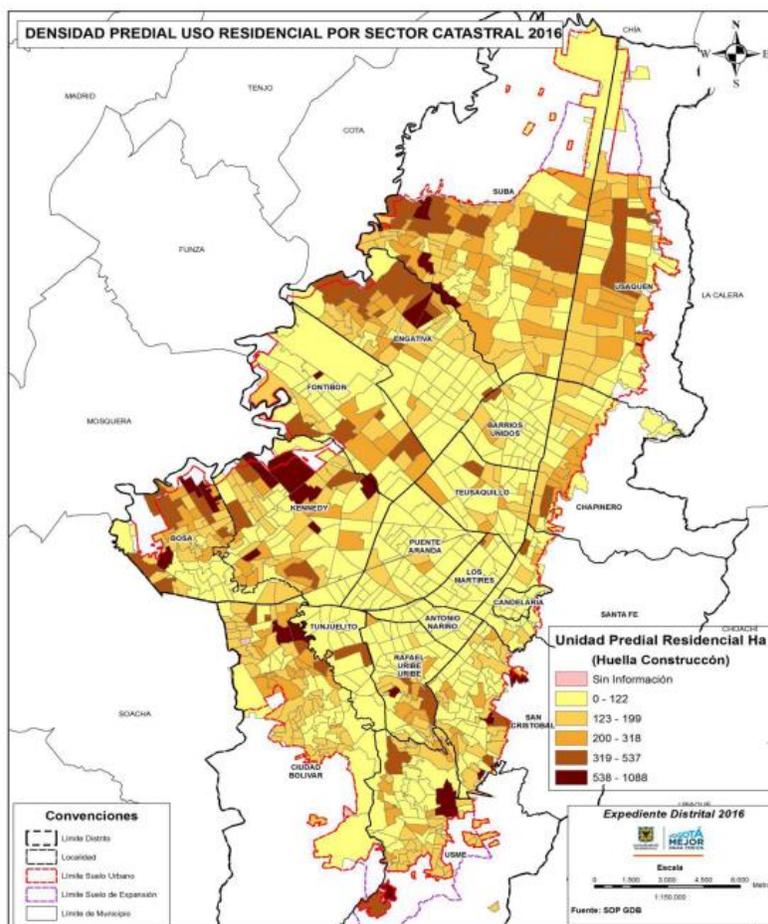


Fuente: UAECD y SDP-BDGC. 2016.

Para el 2016, los sectores catastrales que evidencian mayor cantidad de predios por hectárea son San Pedro, Santa Cecilia, Tibabuyes, Las Acacias, Sierra Morena, Bolonia I, Las Margaritas, Arborizadora Alta, El bagazal, La Cabaña, Brazuelos Occidental, Cerro Colorado, Santa Teresa de Suba, Tibaque Urbano, Arboleda Santa Teresita.

Como lo muestra el Mapa 1, los sectores catastrales con mayor número de predios residenciales por hectárea se ubican en las localidades de Suba, Kennedy, Bosa, Engativá y Ciudad Bolívar.

Mapa 1. Densidad predial uso residencial por sector catastral



Fuente: UAECD y SDP-BDGC. 2016.

### 1.1.5. Consumo de edificabilidad y área construida

Este indicador permite visualizar y evaluar diferentes escenarios para la ocupación de áreas disponibles en la ciudad, la información disponible sirve de guía para posibles intervenciones en áreas donde hay potencial de construcción. Su cálculo corresponde a la diferencia entre el área normativa y el área construida.

Tabla 1. Área construida y Potencial de construcción

Período	Área Normativa	Área Construida	Potencial
2008	350.517.119	230.777.320	119.891.303
2012	350.517.119	270.433.911	80.394.093
2015	350.517.119	243.100.617	107.416.502

Fuente: SDP - Base de datos Geográfica Corporativa

En el 2008, el potencial de construcción correspondía a 119.891.303 metros cuadrados, mientras que en el 2015 este potencial disminuyó ubicándose en 107.416.502 metros cuadrados, esta disminución en el potencial de construcción indica que en la ciudad se ha incrementado en consumo de edificabilidad.

## 1.2. Equipamientos:

El sistema de equipamientos de la ciudad, son el conjunto de espacios y edificaciones destinados a las ofertas de servicios sociales, educación, salud, culturales, de seguridad y justicia, cultas, deportivas y recreativas, de bienestar social y de administración pública y servicios administrativos para mejorar los índices de seguridad humana a las distintas escalas de atención, en la perspectiva de consolidar la ciudad como centro de una red regional de ciudades, buscando desconcentrar servicios que pueden ser prestados a menores costos en las otras ciudades de la región. Estos servicios son prestados por entidades públicas privadas o mixtas<sup>2</sup>.

En el Plan de Ordenamiento Territorial actual, los equipamientos se clasifican según la naturaleza de sus funciones en cuatro grupos: equipamiento colectivo (educación, cultura, salud, bienestar social y culto)<sup>3</sup>, equipamiento deportivo y recreativo y servicios urbanos básicos (seguridad ciudadana, defensa y justicia, abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria, recintos feriales, cementerios y servicios funerarios, servicios de la administración pública y Servicios de atención de usuarios de servicios públicos domiciliarios).

En el expediente distrital 2016, la accesibilidad a equipamientos se evalúa a través áreas de servicio, determinada bajo un umbral de distancia a equipamientos de 500 y 1000 metros. En esta se evalúa el número de lotes y unidades prediales residenciales ubicadas dentro de dicha área.

---

<sup>2</sup> SDP, POT, Decreto 190 de 2004, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, pág. 209 – 212. Bogotá, D. C.

<sup>3</sup> Agrupa los equipamientos relacionados directamente con la actividad residencial.

Tabla 2. Accesibilidad a equipamientos – Área de servicios a 500 metros.

<b>Tema</b>	<b>Año</b>	<b>Área de Servicio</b>	<b>Lotes</b>	<b>Unidades prediales residenciales</b>
Educación	2015	500	836439	1358524
Educación	2012	500	807489	1266349
Bienestar	2015	500	823871	1355391
Bienestar	2012	500	795452	1256554
Cultura	2015	500	749591	1069263
Cultura	2012	500	140424	223677
Sede administrativa	2015	500	120930	232334
Sede administrativa	2012	500	112609	212089
Salud	2015	500	363725	542981
Salud	2012	500	326889	471282
Deportivo recreativo	2015	500	83020	161475
Deportivo recreativo	2012	500	78080	142195
Seguridad	2015	500	282269	406147
Seguridad	2012	500	254611	361686

Fuente: SDP - Base de datos Geográfica Corporativa

Tabla 3. Accesibilidad a equipamientos – Área de servicios a 1000 metros.

<b>Tema</b>	<b>Año</b>	<b>Área de Servicio</b>	<b>Lotes</b>	<b>Unidades prediales residenciales</b>
Educación	2015	1000	74136	324570
Educación	2012	1000	80058	297640
Bienestar	2015	1000	82843	314133
Bienestar	2012	1000	86409	295991
Cultura	2015	1000	150195	575193
Cultura	2012	1000	288794	492376
Sede administrativa	2015	1000	248408	448609
Sede administrativa	2012	1000	238844	415226
Salud	2015	1000	445555	830026
Salud	2012	1000	444496	773933
Deportivo recreativo	2015	1000	247677	454033
Deportivo recreativo	2012	1000	237548	419688
Seguridad	2015	1000	448619	862310
Seguridad	2012	1000	426884	770798

Fuente: SDP - Base de datos Geográfica Corporativa

### 1.3. Espacio público:

Los espacios abiertos en la ciudad son esenciales – parques vecinales, senderos, jardines, vías verdes e instalaciones recreativas al aire libre – para la interacción de la población, en particular a medida que las áreas urbanas se desarrollan. De acuerdo con el IDRD, para junio de 2016, el sistema de parques de la ciudad, lo conforma 1 parque regional denominado La Florida – equivalente al 6% el total del área del sistema de parques – 30 parques de escala metropolitana – equivalente al 19% – 79 parques de escala zonal – equivalente al 9% – 3.349 de escala vecinal – equivalentes al 62% - y 1.601 parques de bolsillo – equivalentes al 3%.

#### 1.3.1. Accesibilidad a parques vecinales y Accesibilidad a parques zonales.

Los parques de escala vecinal son definidos en el POT vigente, como áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques; anteriormente se les denominaba cesiones tipo A. De igual forma, los parques de escala zonal, se definen como áreas libres, con una dimensión entre 1 a 10 hectáreas, destinadas a la satisfacción de necesidades de recreación activa de un grupo de barrios, que pueden albergar equipamiento especializado, como polideportivos, piscinas, canchas, pistas de patinaje, entre otros<sup>4</sup>.

Las condiciones de accesibilidad a parques zonales y vecinales se establecen considerando distancias de 500 metros y 1000 metros, como las distancias máximas que una persona está dispuesta a caminar para acceder a un servicio. En Bogotá, el mayor número de parques son vecinales y representan el 62% del total del área del sistema de parques de la ciudad. En consecuencia, la mayor parte de la ciudad se encuentra en rango de cobertura de parques vecinales de entre 61% y 100%.

*Tabla 4. Accesibilidad a parques zonales y vecinales – Área de servicios a 500 metros.*

<b>Tema</b>	<b>Año</b>	<b>Área de Servicio</b>	<b>Lotes</b>	<b>Unidades prediales residenciales</b>
Parque Vecinal	2016	500	837189	1614330
Parque Vecinal	2006	500	845166	1359309
Parque Zonal	2016	500	191502	301540
Parque Zonal	2006	500	144046	192082

Fuente: SDP - Base de datos Geográfica Corporativa

Con respecto a la accesibilidad a parques zonales, en un área de servicio a una distancia de 1000 metros, permite evidenciar una disminución en el número de unidades prediales residenciales ubicadas en esta área en el año 2016 con respecto al año 2006, con una diferencia de 6.145 unidades residenciales.

<sup>4</sup> SDP, POT, Decreto 190 de 2004, Título II, Subtítulo III, Capítulo 10, pág. 217. Bogotá, D. C.

Tabla 5. Accesibilidad a parques zonales y vecinales – Área de servicios a 1000 metros.

Tema	Año	Área de Servicio	Lotes	Unidades prediales residenciales
Parque Vecinal	2016	1000	46257	70748
Parque Vecinal	2006	1000	33063	76893
Parque Zonal	2016	1000	280130	503659
Parque Zonal	2006	1000	251608	364152

Fuente: SDP - Base de datos Geográfica Corporativa

Por su parte, la accesibilidad a parques zonales aumento en el año 2016 pasando de 364.152 unidades prediales residenciales en 2006 a 503.659 en un área de servicio de 1000 metros.

#### 1.4. Ambiental

##### Ocupaciones en áreas no permitidas

En general, las ocupaciones ilegales en zonas de amenaza alta por inundaciones y remoción disminuyeron entre el periodo 2008 – 2015. El área construida en zona con amenaza alta de inundación<sup>5</sup> pasó de 6% en 2008 a 5% en 2015. El área construida en zona de amenaza alta por remoción en masa<sup>6</sup> presentó una mayor variación pasando de 26% en 2008 a 19% en 2015.

Entre 2008 y 2015 las ocupaciones ilegales en zonas de manejo y preservación ambiental medida como el área construida como porcentaje del total se incrementó pasando de 12% al 13%. De igual forma, el área construida en zonas de reserva vial pasó de 56% en 2008 a 62% en 2015.

<sup>5</sup> Las áreas urbanas que se encuentran en amenaza de inundación por desbordamiento de cauces naturales son aquellas localizadas en inmediaciones de los ríos y quebradas existentes en el Distrito Capital, y principalmente las que se localizan en sectores aledaños a los ríos Bogotá, Tunjuelo, Juan Amarillo y humedal de Torca. SDP, POT, Decreto 190 de 2004, Título II, Subtítulo V, Capítulo 2, pág. 122. Bogotá, D. C.

<sup>6</sup> La amenaza alta por remoción en masa se presenta principalmente en las áreas de extracción minera (canteras y chircales), rellenos, las laderas marginales de cauces en los cerros y en otros sectores que por condiciones naturales o actividad antrópica presentan alta probabilidad de deslizamientos. SDP, POT, Decreto 190 de 2004, Título II, Subtítulo V, Capítulo 2, pág. 124. Bogotá, D. C.

Tabla 6. Área construida

Atributo	2008		2015	
	Área construida m <sup>2</sup>	Porcentaje del total	Área construida m <sup>2</sup>	Porcentaje del total
Zona de Manejo y preservación Ambiental	2.238.409,15	12%	3.072.438,61	13%
Amenaza alta por inundación	1.059.166,32	6%	1.225.178,18	5%
Amenaza alta por remoción	4.837.855,30	26%	4.515.346,97	19%
Reserva vial	10.510.486,89	56%	14.489.535,57	62%
Total	18.645.917,66	100%	23.302.499,33	100%

Fuente: SDP

Por último, el total construido en áreas no permitidas presentó una variación aproximada del 25%, pasando de 18.645.917,66 m<sup>2</sup> en 2008 a 23.302.499,33 m<sup>2</sup> en 2015.

## 2. CONDICIONES RURALES

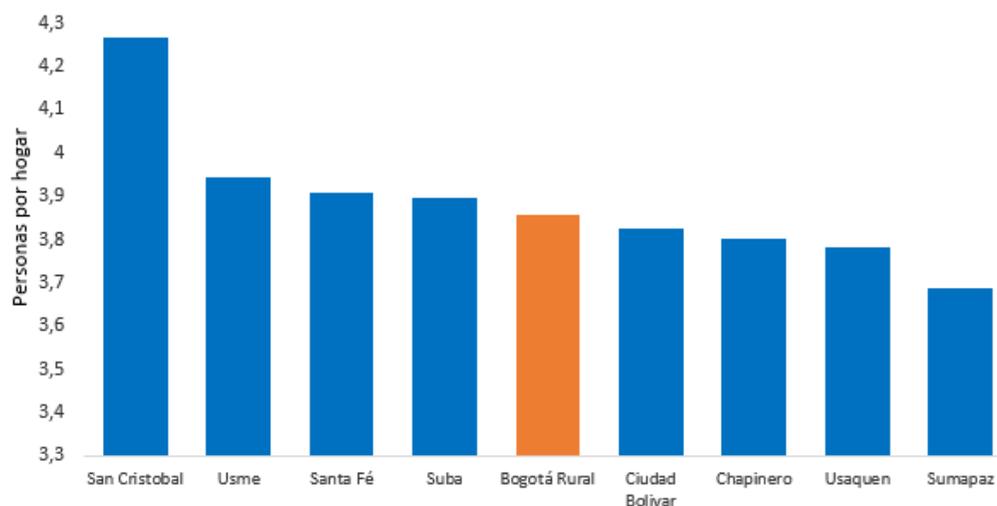
En el contexto rural, se tratan cuestiones relacionadas con las condiciones sociales como la distribución promedio de personas por hogar, las coberturas de servicios públicos, los arreglos de tenencia, la capacidad de la tierra, la subdivisión y producción agrícola. Este componente se consolida con base en la información del Censo Ruralidad de 2013.

### Condiciones Sociales

De acuerdo con el censo rural, en el año 2013, en Bogotá había 4.221 viviendas, en las que se distribuían 4.353 hogares y 16.787 personas. Estos datos reflejan que en promedio había, 1.03 hogares por vivienda y 3.86 personas por hogar. El total de la población rural equivale a 0,22% del total de la población de la ciudad. La mayor concentración de población se evidencia en las localidades de Ciudad Bolívar (31% del total de la población) y Usme (31%); en suma, representan 62% del total de la población rural; con 5.234 y 5.205 habitantes, respectivamente.

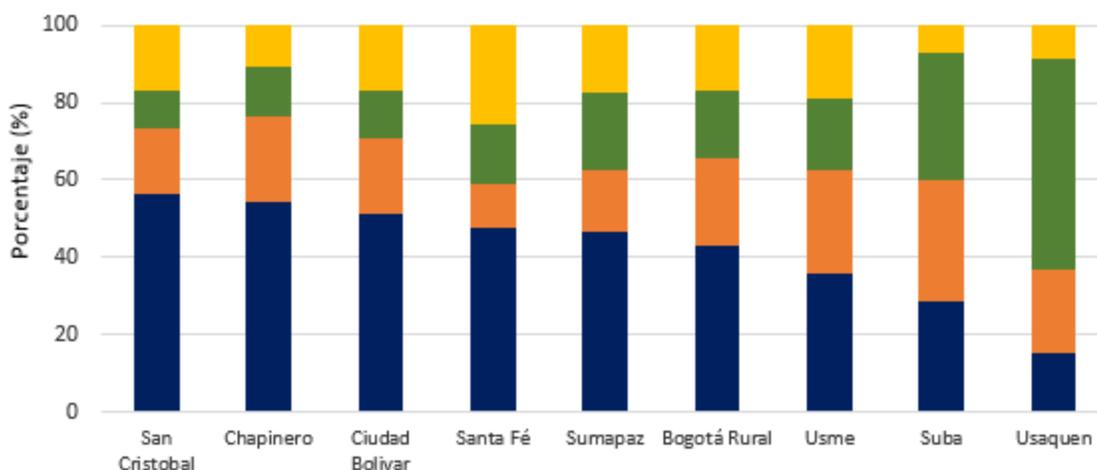
En lo relacionado con el tamaño del hogar, en la Figura 7, se puede evidenciar que la localidad de San Cristóbal presenta la mayor concentración de personas por hogar, seguido de las localidades Santa Fe, Usme, Suba, Ciudad Bolívar, Chapinero, Usaquén y Sumapaz. El promedio de personas por hogar en la Bogotá rural es de 3.86.

Figura 7. Tamaño del hogar.



Con respecto a la tenencia de vivienda, la Figura 8 muestra que el 43% de los hogares cuentan con vivienda propia, mientras 22% se encuentra en arrendamiento, 17% en usufructo, 16,7% otra forma de tenencia. Por su parte, la tenencia del terreno donde está la vivienda mantiene una tendencia similar con 39% de las personas como dueñas del terreno, y 21% en condición de arrendatarios, 20% en usufructo, 20,6% otra forma.

Figura 8. Porcentaje de hogares según tenencia de vivienda.



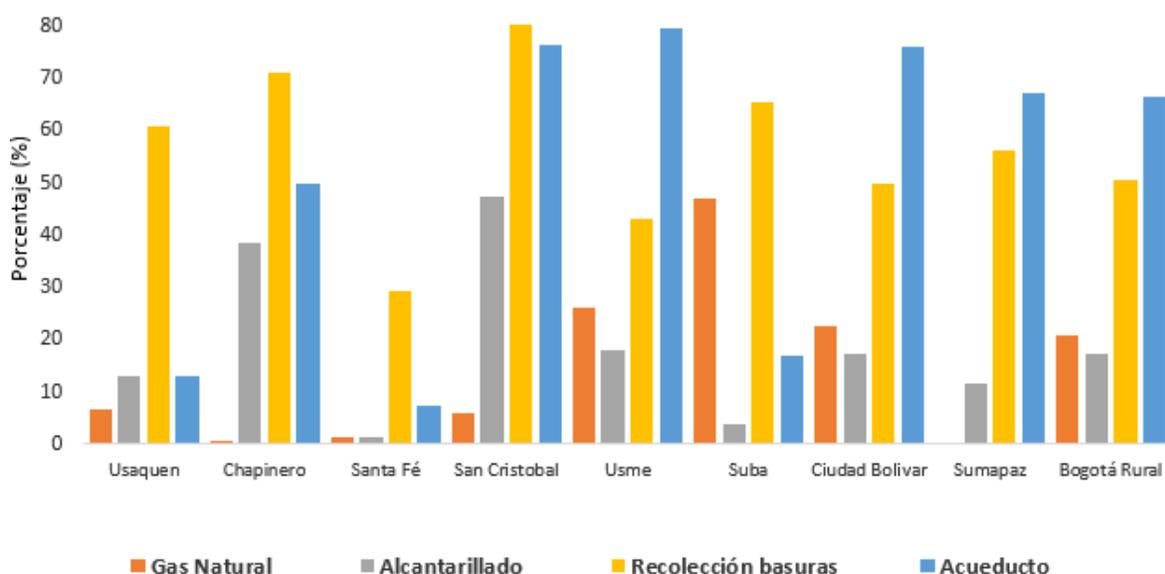
Fuente: SDDE. Censo de Ruralidad 2013

### ***Cobertura de servicios públicos***

Los datos referentes al acceso a servicios públicos en las áreas rurales evidencian una mayor cobertura del servicio de energía eléctrica, alcantarillado y recolección de basuras con respecto a los otros servicios. En este sentido, la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural asciende a 96%; sin embargo, las localidades de Santa Fe y Usaquén presentan las menores coberturas con 91% y 93%, el mayor porcentaje de cobertura se presenta en las localidades Chapinero, San Cristóbal y Suba con 98.8%, 98% y 97.5%, respectivamente.

No obstante, solo 50% de los hogares cuenta con el servicio público de recolección de basuras, siendo las localidades de Santa Fe (29.14%) y Usme (43%) las de menor cobertura y San Cristóbal (80%), Chapinero (71%) y Suba las localidades con mayor cobertura en el servicio. De otra parte, el servicio de acueducto evidencia una cobertura promedio del 66% de los hogares en la zona rural. Las localidades con mayores coberturas del servicio son: Usme (79.3%), San Cristóbal (76.2%) y Ciudad Bolívar (76%).

Figura 9. Cobertura de servicios públicos



Fuente: SDDE. Censo de Ruralidad 2013

Por otra parte, solo el 21% de las viviendas ubicadas en el área rural cuenta con el servicio de gas natural. La localidad de Suba presenta la cobertura más alta con 47% seguido de la localidad de Usme con 26.2% y Ciudad Bolívar con 22%. En las localidades Chapinero (1%), Santa Fe (1.3%) y San Cristóbal (5.9%) esta cobertura es más baja, mientras que la localidad de Sumapaz no hay cobertura del servicio.

El servicio de alcantarillado cubre solo 17.4% de los hogares, siendo las localidades de San Cristóbal y Chapinero las que presentan mayores coberturas 47.5 y 38.6%, respectivamente; mientras que las localidades de Santa Fe (1.3%) y Suba (3.6%), evidencian las coberturas más bajas.

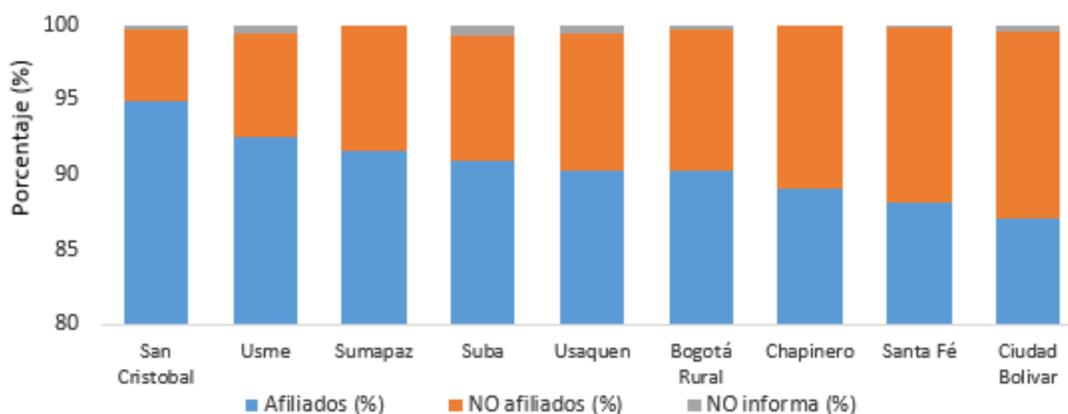
Por último, el acceso a los servicios de telefonía fija y celular muestran una cobertura del 15.9% y 58.9% respectivamente en la zona rural. La mayor cobertura de telefonía fija se presenta en las localidades de Usaquén (26%) y Usme (21.9%) y la menor cobertura en las localidades de Sumapaz (3.1%) y Santa Fe (6.62%). Por su parte, la cobertura la telefonía móvil aumenta significativamente presentándose las mayores coberturas en las localidades de Usaquén (82.6%), Suba (82.5%) y San Cristóbal (81.1%).

### **Seguridad social**

El 90.2% de la población rural cuenta con afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensión), mientras que el 9.4% afirma no estar afiliado y el 0.34% no informa si se encuentra afiliado. La Figura 10, muestra que la mayor cantidad de personas afiliadas se presenta en las localidades de San Cristóbal (94.9%), Usme (92.5%) y Sumapaz (91.5%). El mayor

porcentaje de personas no afiliadas al sistema se encuentra en las localidades de Ciudad Bolívar (12.6%) y de Santa Fe (11.6%).

Figura 10. Porcentaje de personas afiliadas al régimen de seguridad social

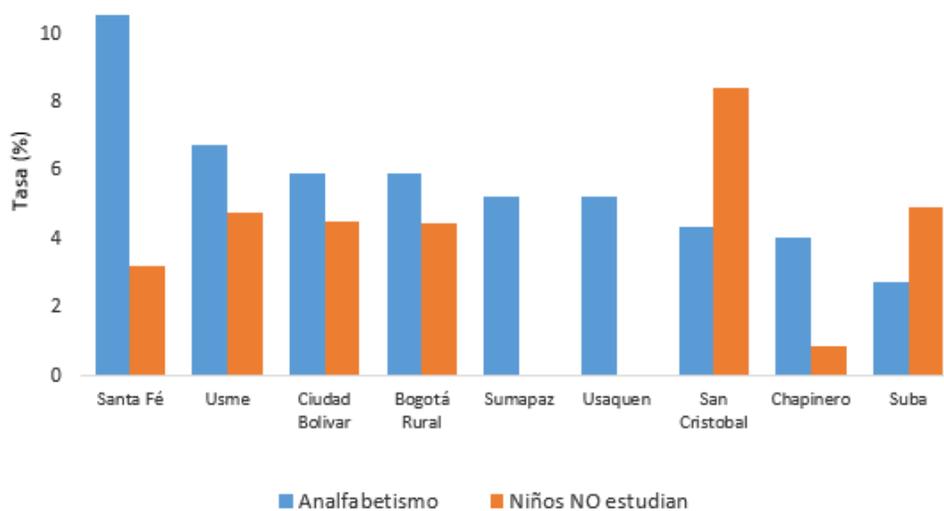


Fuente: SDDE. Censo de Ruralidad 2013

### Educación:

En los indicadores asociados al servicio de educación, la tasa de analfabetismo rural es del 5.9%, siendo las localidades de Santa Fe y Usme las que presentan las mayores tasas de analfabetismo con 10.54 y 6.73%. El 4.48% de los niños entre 14 y 5 años no estudian, la localidad donde se presenta el mayor porcentaje de insistencia escolar es San Cristóbal con 8.4%. Por otra parte, las localidades que presentan la mayor proporción de niños entre 5 y 14 años que no estudian son San Cristóbal (8.42%) y Suba (4.92%).

Figura 11. Tasa de analfabetismo y porcentaje de niños que no estudian en la Zona rural.

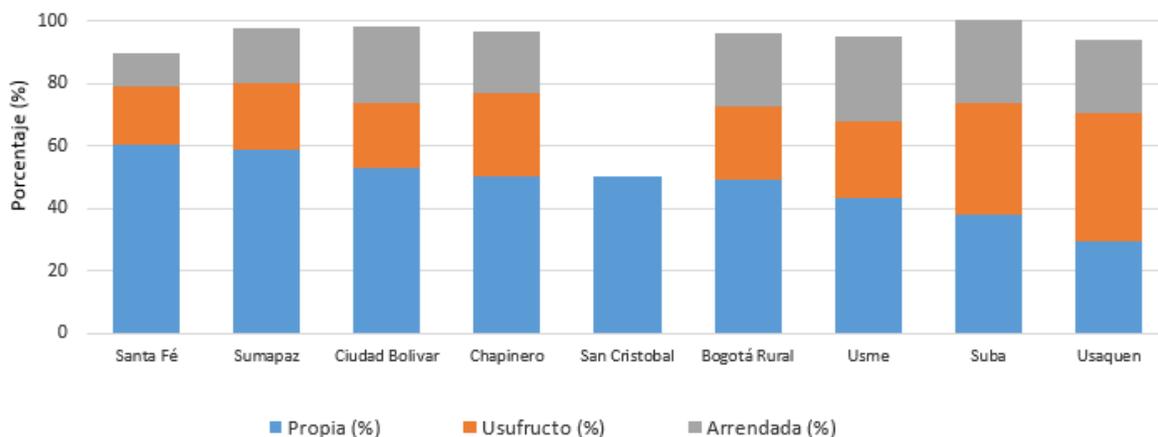


Fuente: SDDE. Censo de Ruralidad 2013

### Tipo de tenencia:

Como se puede observar en la Figura 12, el 49% de las fincas corresponde a tenencia propia, seguidos de los tipos de tenencia usufructo y el arriendo, que en conjunto suman el 47% de los tipos de propiedad.

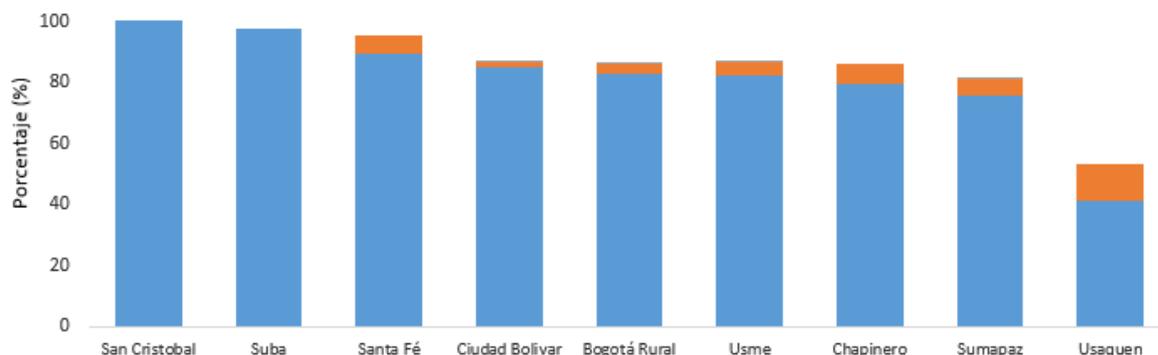
Figura 12. Tipo de tenencia de las fincas



Fuente: SDDE. Censo de Ruralidad 2013

La Figura 13, muestra la predominancia de la pequeña propiedad rural, en promedio el 82.5% de las fincas tienen un tamaño pequeño o muy pequeño. El 66.3% de las fincas no supera las 5 hectáreas, de hecho, en la localidad de San Cristóbal el 100% de las fincas tienen áreas entre 0 y 5 hectáreas. Solo el 2.5%, de la zona rural tiene fincas de entre 20 y 50 hectáreas, el 1.2% de las fincas presenta extensiones de entre 50 y 200 hectárea y el 0.3% más de 200 hectáreas.

Figura 13. Porcentaje del tamaño de las fincas.



Fuente: SDDE. Censo de Ruralidad 2013

### 3. CONDICIONES SOCIALES

El componente de condiciones sociales aborda los temas relacionados con la ocupación del territorio, la distribución y estructura de la población.

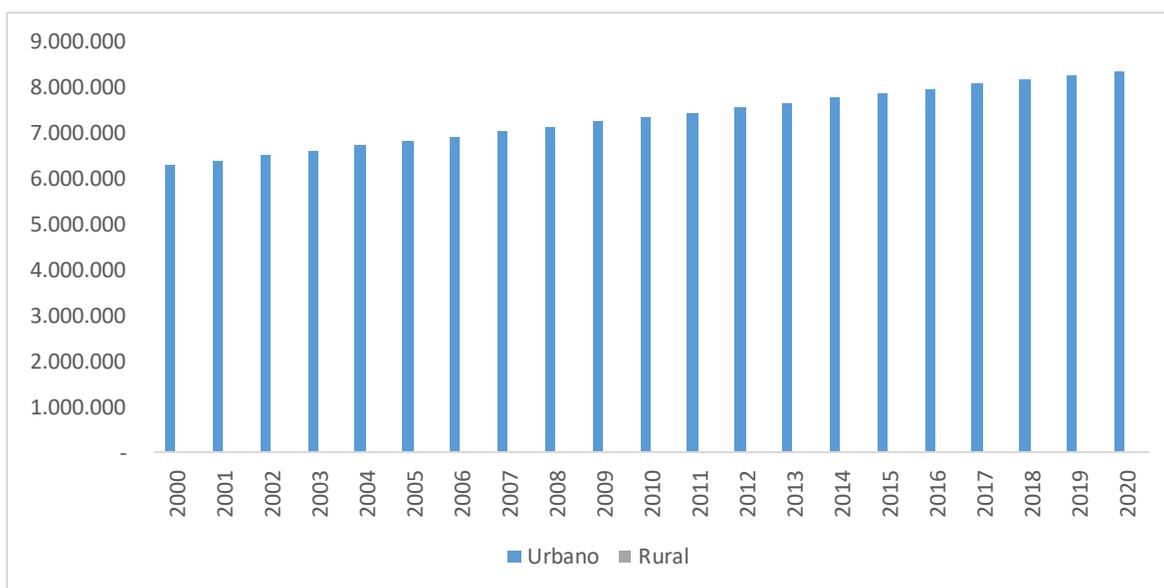
#### 3.1. Población

Para la planeación territorial es conocer el volumen o tamaño de la población residente y permanente en el territorio, el crecimiento describe la velocidad con la que la población aumenta o disminuye. Conociendo el crecimiento poblacional es posible hacer previsiones sobre el volumen de población futura, permitiendo anticipar necesidades y requerimientos de la población y asegurar que los planes respondan a necesidades que existirán en un futuro.

##### 3.1.1. Número de personas en área urbana y rural

De acuerdo con las proyecciones de la población de la Dirección de Estudios Macro – SDP, en el 2016 Bogotá contaba con 7.980.001 habitantes, de estos 7.963.379 se ubican en el área urbana (equivalente al 99.8%) y 16.622 en el área rural (correspondiente al 0.2%).

*Figura 14. Distribución de población área urbana y rural*



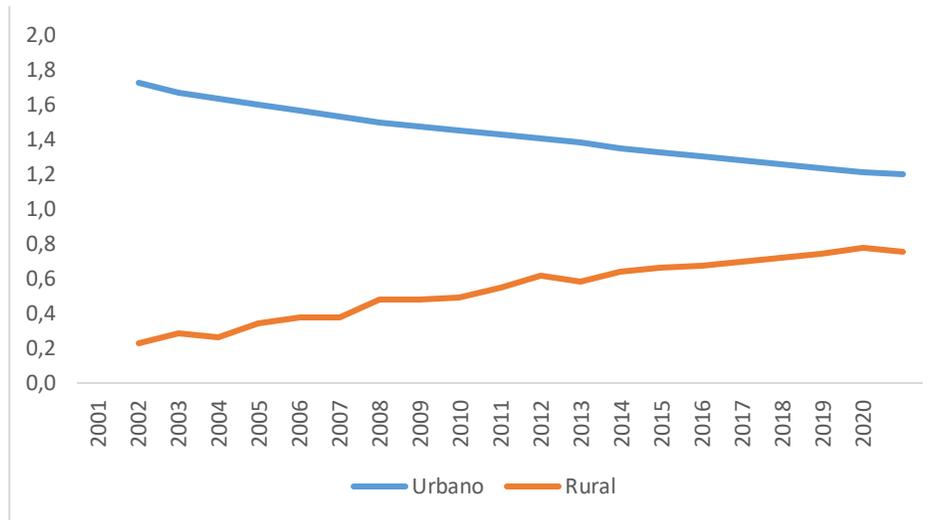
Fuente: DANE. Censo 2005 proyección de población.

Las proyecciones de población en el año 2020, estiman un incremento aproximado de la población del 33% para Bogotá y 39% para Cundinamarca, con respecto al año 2000.

### 3.1.2. Tasa de crecimiento de la población

Como se muestra a continuación, la ciudad ha experimentado un descenso en la tasa de crecimiento de la población urbana, y un aumento en la tasa de crecimiento de la población rural evidenciándose cambios más marcados en el área rural.

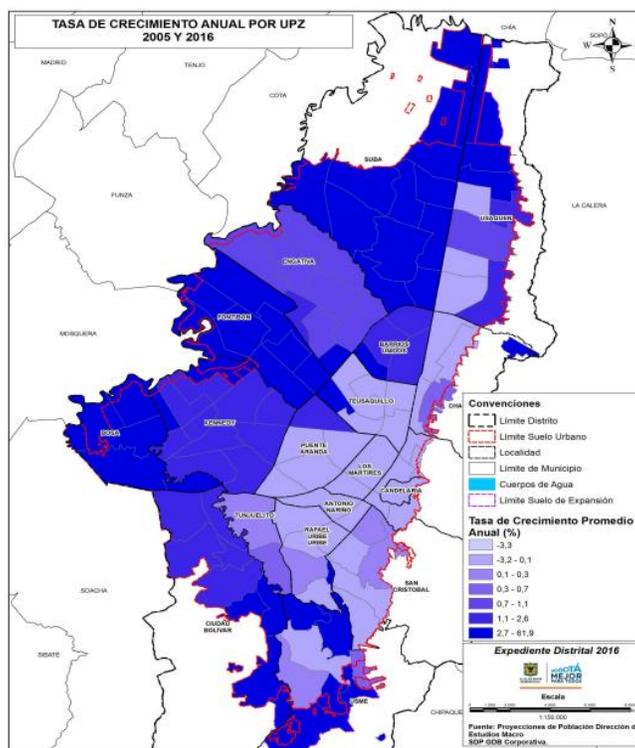
Figura 15. Tasa de crecimiento urbana y rural de la población – Bogotá D.C.



Fuente: Proyecciones de Población Dirección de Estudios Macro – SDP

Al año 2016, las localidades que han experimentado un mayor crecimiento de la población con respecto al año 2005, son Bosa con una tasa de crecimiento de 3.59, Suba con 3.09, Fontibón con 3.03, Ciudad Bolívar, 2.37 y Kennedy con 2.29.

Mapa 2. Tasa de crecimiento anual por UPZ

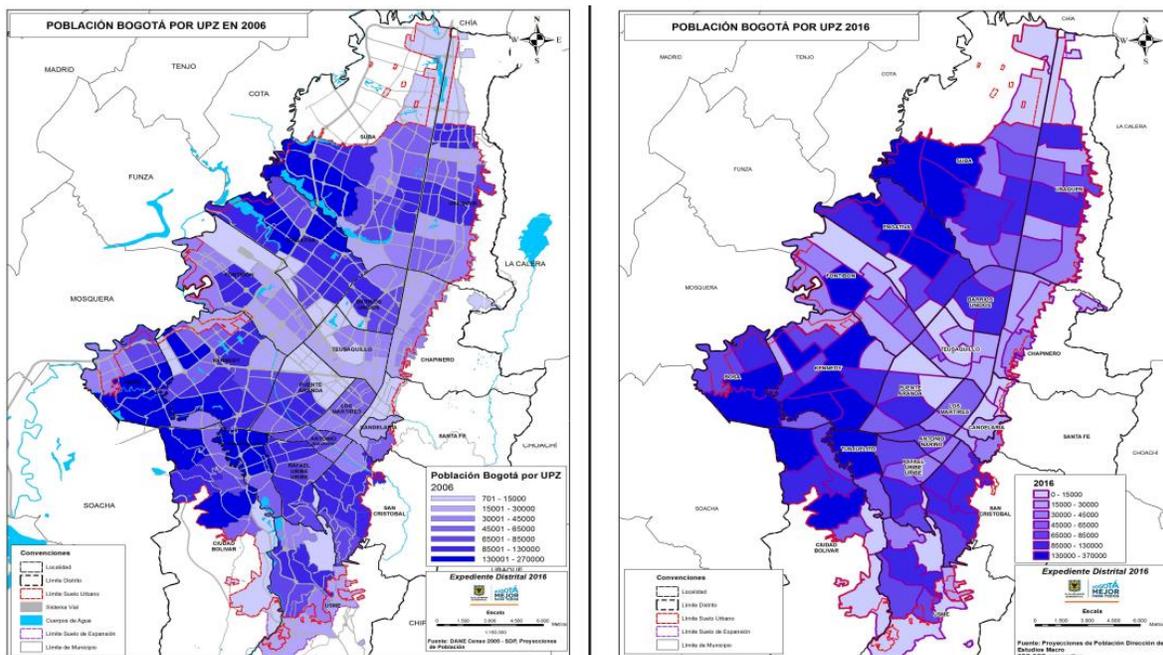


Fuente: SDP. 2016

El crecimiento poblacional de la localidad de Bosa es explicado por el crecimiento de la población en las UPZ<sup>7</sup> Tintal sur (11.1), El porvenir (3.1), Apogeo (3.1), Bosa Central (3.0) y Bosa Occidental (3.0). En el caso de la localidad de Suba, las UPZ que evidencia una mayor tasa de crecimiento son Guaymaral (61.9), UPR Suba (34.8) y La Academia (4.6). Las UPZ de la localidad de Fontibón que evidenciaron mayor crecimiento fueron: Aeropuerto el Dorado (9.3), Zona Franca (3.4), Capellanía (3.3) y Granjas de Techo (3.3). Para la localidad de ciudad Bolívar, las UPZ con mayor tasa de crecimiento fueron: Monte Blanco (16.2) y El Mochuelo (14.8). Finalmente, en Kennedy, las UPZ Tintal Norte y Las Margaritas fueron las que presentaron mayores tasas de crecimiento con 4.4 y 2.7, respectivamente.

<sup>7</sup> Tasas de crecimiento anual entre paréntesis.

Mapa 3. Población Bogotá por UPZ – Periodos 2006 y 2016.



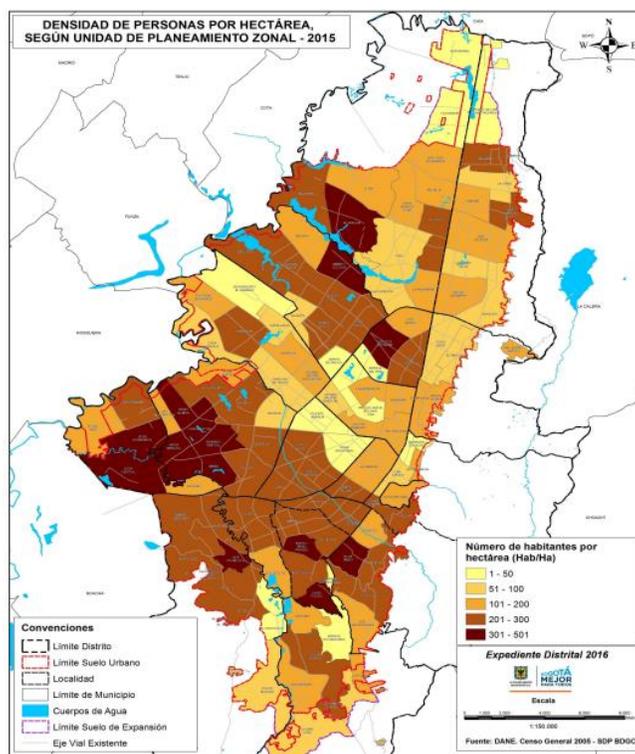
Fuente: DANE Censo 2005. Proyecciones de población

### 3.1.3. Población por sexo y edad

La estructura de población ha variado entre aquella basada en el censo de población de 2005 y la de 2015, debido al estrechamiento de la base por reducción de los menores de 15 años y ampliación de los grupos mayores de 50 años de edad, envejecimiento paulatino de la población y menor natalidad acompañada de menor mortalidad de menores de cinco años.

### 3.1.4. Densidad de personas por hectárea

La densidad de población indica el número promedio de habitantes en un área determinada para un periodo específico. Las tres UPZ con mayor densidad poblacional, son en su orden Patio Bonito (628 personas por hectárea), San Francisco (524 personas/ha) y El Rincón (508 personas/ha).



Fuente: SDP. 2015

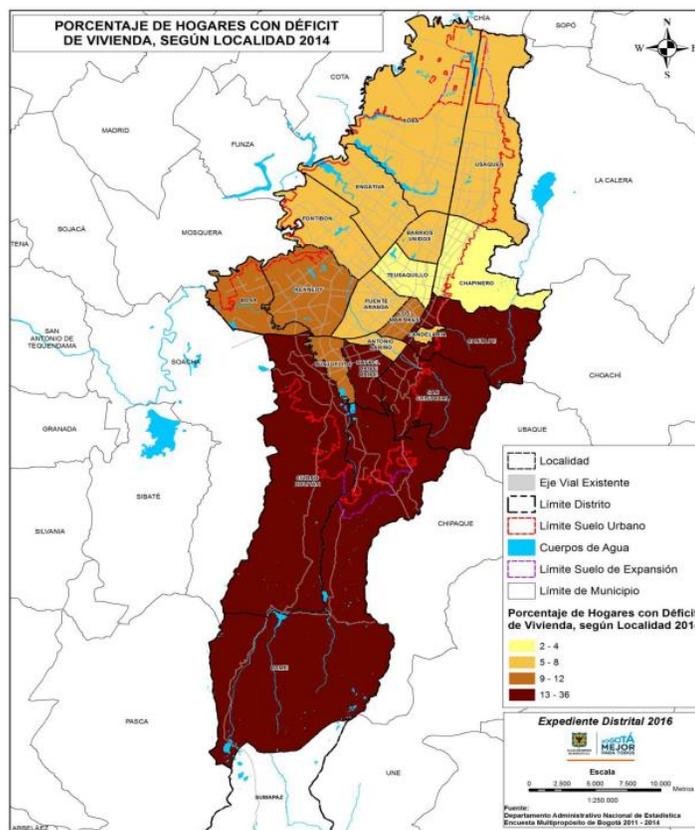
### 3.2. Bienestar

#### Déficit de Vivienda

Según el DANE, el déficit cuantitativo establece la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes.

De acuerdo con los datos reportados por la Encuesta Multipropósito 2014, la proporción de hogares con necesidades habitacionales fue de 9,1%, evidenciando una reducción con respecto al 2011 (11.8%). Este resultado puede ser atribuido a la reducción de hogares habitando en viviendas con problemas de estructura, cohabitación y hacinamiento no mitigable (déficit cuantitativo), como a la reducción de viviendas en malas condiciones (déficit cualitativo). Como se puede apreciar en el Mapa 4, el mayor porcentaje de hogares con déficit de vivienda se concentra en las localidades del centro y sur de la ciudad.

Mapa 4. Porcentaje de hogares con déficit de vivienda según localidad



Fuente: Encuesta Multipropósito 2014

El déficit cuantitativo pasó de 5,3% en 2011 a 3,6% en 2014 y el déficit cualitativo se redujo a 5,5% en 2014 (en 2011 era de 6,5%). La principal razón por la cual se redujo el déficit de vivienda fue la reducción de hogares en cohabitación. En el 2011 se contabilizaron 53.212 hogares viviendo con otros hogares con tres o más miembros en la misma vivienda, en el 2014 los hogares con este problema fueron 29.976. Al analizar el déficit cuantitativo por estrato en Bogotá se observó que la mayor reducción se presentó en los hogares de estrato 1; pasó de 15,7% en el 2011 a 7,4% en el 2014. La importante reducción en el déficit cuantitativo se observó en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme, Antonio Nariño, Tunjuelito y Bosa.

### 3.3. SISBEN

La encuesta del SISBEN es un instrumento utilizado para la focalización del gasto público, de esta forma se busca garantizar que el gasto social sea asignado a los grupos de población más pobres y vulnerables. Con los datos recolectados a través de la encuesta, es posible establecer características de las personas, el hogar y la vivienda. La base de

datos del SISBEN con corte a junio de 2016, registraba 4.212.155 personas, revelando un incremento del 4% con respecto al año 2005 (4.054.104 personas)

### 3.3.1. Personas en SISBEN (puntaje < 50)

De acuerdo con la caracterización socioeconómica de la Encuesta del SISBEN III<sup>8</sup> en la localidad La Candelaria el 23,72% de los hogares encuestados se encuentra la mayor proporción de hogares que tienen puntaje entre 0 y 20 puntos, le sigue Santa Fe con el 19,71% y Los Mártires con el 17,22%. El rango de puntaje entre 20,01 y 40 puntos, son frecuentes en los hogares de Sumapaz con el 45,22%, Santa Fe con el 39,19% y Barrios Unidos con el 38,80%. En el rango de 40,01 y 60% se destacan las localidades de Bosa (36,35%), Usme (35,82%) y Chapinero (35,66%).

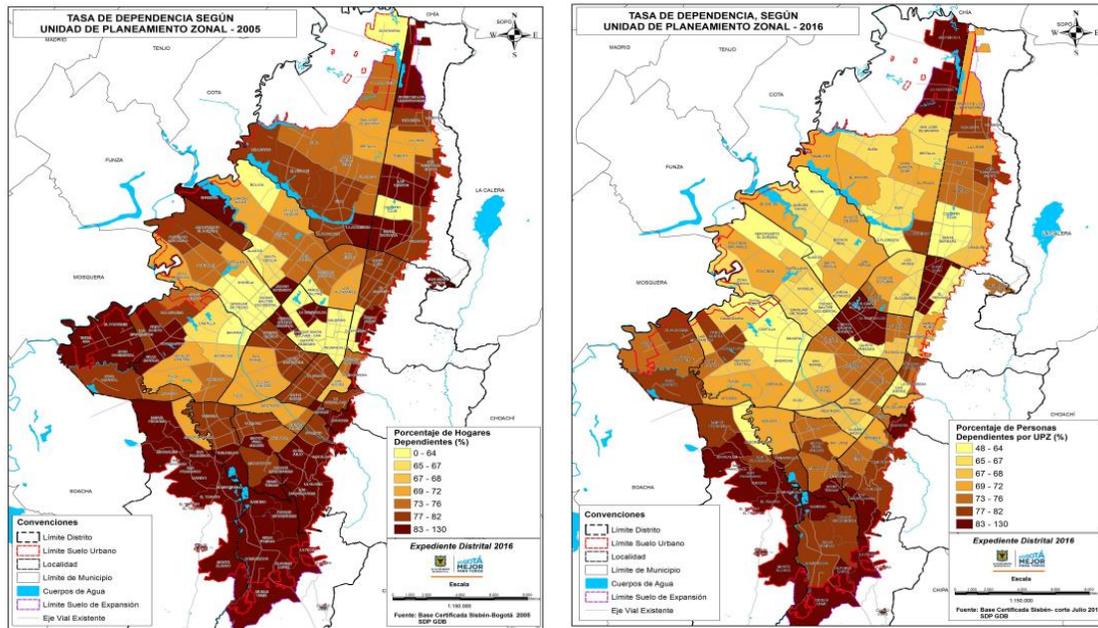
### 3.3.2. Tasa de dependencia

La tasa de dependencia de una población, expresa la relación entre número de personas que no están en edad productiva (dependientes) con respecto a las que están en edad productiva en un periodo y área geográfica determinada. La parte dependiente incluye la población menor de 15 años y la población de 65 años o más. Como se puede observar en el Mapa 5, las UPZ con proporciones más altas de dependencia son en su orden, El Mochuelo con 115% ubicado en la localidad Ciudad Bolívar, este dato indica que por cada 100 personas entre las edades de 15 a 64 años hay 115 personas menores de 15 y mayores de 65 años. La UPZ La Academia presenta una tasa de dependencia de 114% en la localidad Suba. En contraste las UPZ con menor tasa de dependencia son Country Club (52.9%), Bolivia (50.7%) y el Refugio (47.8%) ubicadas en las localidades de Usaquén, Engativá y Chapinero, respectivamente.

---

<sup>8</sup> Secretaría Distrital de Planeación Dirección de Estudios Macro. Diciembre de 2017.

Mapa 5. Tasa de dependencia según UPZ

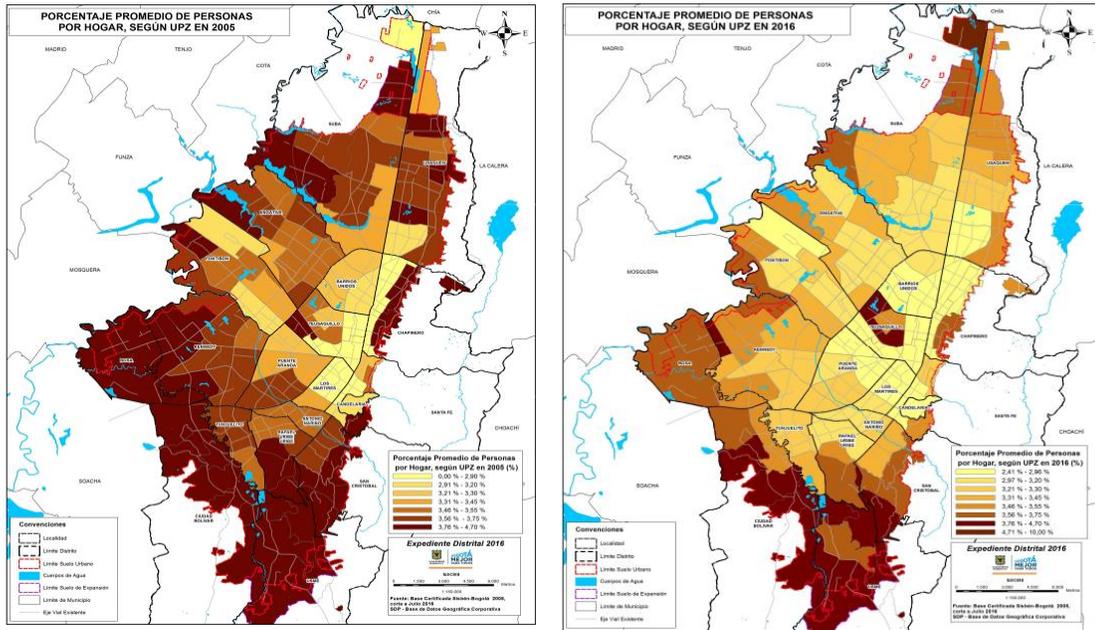


Fuente: Base Certificada SISBEN-Bogotá 2005 -corte a Julio 2016-SDP.

### 3.3.3. Promedio de personas por hogar

Las UPZ con mayor promedio de personas por hogar son Guaymaral en la localidad Suba con 10 personas por hogar, seguido de Monte Blanco y Mochuelo en la localidad Ciudad Bolívar con 4.1 y 4.04 personas por hogar. De otro lado, las localidades que presentan en promedio menor número de personas por hogar son El Refugio (2.62), Chapinero (2.59) y Las Nieves (2.41). En el 2016, el porcentaje promedio de personas por hogar en el Distrito Capital fue de 3.2, mientras que en el 2005 fue de 3.4.

Mapa 6. Porcentaje promedio de personas por hogar – Periodos 2005 y 2016



Fuente: Base Certificada SISBEN-Bogotá 2005 -corte a Julio 2016-SDP.

#### 4. Integración Regional

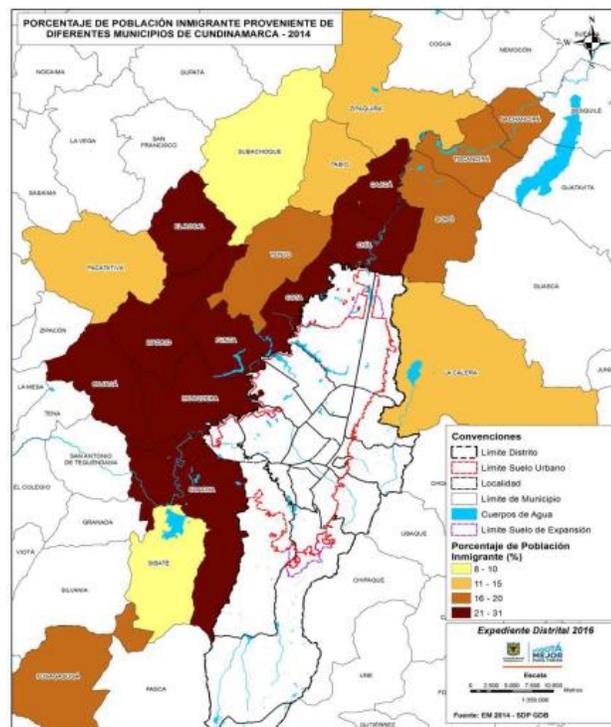
Unos de los aspectos importantes de la dinámica demográfica en la migración. En este sentido, conocer las dinámicas migratorias de la ciudad con los municipios de la región permite generar instrumentos de política orientadas a promover el desarrollo sostenible.

##### 4.1.1. Proporción de población inmigrante:

De acuerdo con la información reportada por la Encuesta Multipropósito del 2014, en Bogotá la población inmigrante representa aproximadamente el 32% de su población total, equivalentes a 2.472.942 personas, de los cuales un 8% proviene de los municipios de la región, un 88% de otros municipios del país y el 4% restante de otros países. Los municipios de la región que aportaron mayor cantidad de población inmigrante fueron Cajicá, Chía, Cota, Funza, Mosquera, Soacha, Madrid, Bojacá, El Rosal con un rango aproximado de entre 21 y 31%.

Entre un 16 y 20% de población inmigrante, proviene de Fusagasugá, Tenjo, Sopo, Tocancipá y Gachancipá. Por el contrario, los municipios que le aportan a la ciudad, menor proporción de población inmigrante fueron Subachoque y Sibate con un valor aproximado de entre 8 y 10%.

*Mapa 7. Porcentaje de población inmigrante proveniente de diferentes municipios de Cundinamarca*



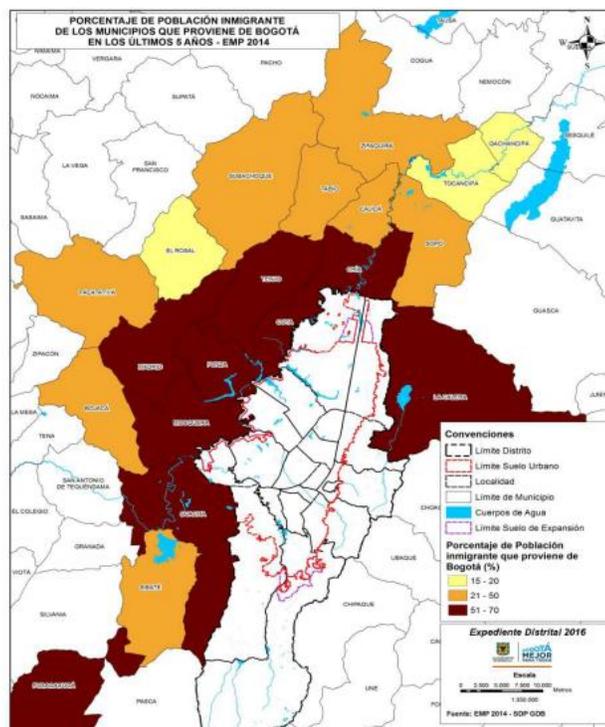
Fuente: Encuesta Multipropósito 2014

#### 4.1.2. Proporción Población Inmigrante proveniente de Bogotá

Como se puede observar en el Mapa 8, entre el 51% y el 70% de los inmigrantes que en 2014 residían en los municipios La Calera, Chía, Tenjo, Cota, Funza, Madrid, Mosquera, Soacha y Fusagasugá provenían de Bogotá.

En los municipios de Sibaté, Bojacá, Facatativá, Subachoque, Tabio, Cajicá, Sopó y Zipaquirá, Bogotá aporta entre un 21% y 50% de la población migrante. Por último, los municipios que reciben menor proporción de población migrante de Bogotá, son El Rosal, Tocancipá y Gachancipá con un porcentaje aproximado de entre 15 y 20%.

Mapa 8. Proporción Población Inmigrante proveniente de Bogotá



Fuente: Encuesta Multipropósito 2014